

## Aumenta la tarifa del transporte público de pasajeros



Merced a lo normado por la resolución 3/21 de la Secretaría de Servicios Públicos de la Provincia y el decreto 28/21 del Ejecutivo provincial, ya rigen nuevas tarifas en el servicio de transporte público de pasajeros. El incremento promedio en esta ocasión es del 39.8%. Si bien las piezas legales autorizaban la adecuación de la tarifaria a partir de hoy, las empresas deben adaptar sus sistemas de cobro al público, por lo que los nuevos valores se observarán de forma práctica desde las 0 de mañana.

Así las cosas, el boleto mínimo para los viajes urbanos pasará de 18 pesos a 25 y dicho valor se irá incrementando en relación proporcional a la distancia del trayecto utilizado. En tanto, un pasaje para ir desde nuestra ciudad a General Alvear pasará de 130 pesos a 190, el recorrido San Rafael–Mendoza de 270 pesos a 390, el San Rafael–Malargüe de 270 pesos a 385, y el San Rafael-Las Leñas costará ahora 430 pesos.